

de fortificaciones, y el error es, también, comprensible al no analizar la propia estructura de la legión que desde Adriano se hace mucho más rígida en su despliegue –legión falangítica– y a especializar a sus hombres en tareas defensivas.

Un pleno acierto es el análisis del tratamiento de los emperadores a la «opinión pública», ya que su poder dependía in extremis de la benevolencia de la población del Imperio en general y de la de la plebe romana en particular, con lo que la autora solventa el problema que supone la ausencia en las fuentes senatoriales de las cargas que la población debe soportar con la guerra.

La paz es tratada de una forma similar a la guerra, definiendo lo que los romanos entendían por ella en los diferentes momentos de su historia y analizando su encarnación en la figura del emperador como hombre en la paz y en la guerra y el porqué se dan ambos títulos a Trajano, negándoselos tan sólo los proadrianeos Fronto y Dión Casio, y sólo se otorga el primero a Adriano. Después se estudia por épocas la que es la paz exterior a través de las fuentes, y lo que los romanos entendían por paz interior, haciendo notar nuevamente la dependencia de los autores imperiales hacia la época republicana que idealizan y transforman en modelo de conducta colectiva. La definición de paz interior como *concordia ordinum* deriva de la unión entre *libertas* y *iustitia* y conlleva la *pax deorum*, simbolizados a través de *quies* y *tranquilitas*, pero en las fuentes, que siempre hablan de la *felicitas temporum*, hay una influencia continua y difícil de valorar de la propaganda imperial. Esta paz interior está apoyada en las figuras del Príncipe y del Senado, y, desde Adriano, por la presencia y potencia del ejército.

En una tercera gran sección realiza un interesante estudio sobre la influencia de las élites políticas en la guerra y en la paz y, por extensión, en toda la vida del Imperio, haciendo ver clara y acertadamente el sometimiento del propio emperador a las decisiones de unas minorías dirigentes a las que en teoría puede eliminar, pero que en la práctica es negativo de realizar al no ser rentable ni política ni social ni económicamente su destrucción; por ello estas minorías llegan a tener la capacidad de imponer un Trajano como emperador y de obligar a Adriano a adoptar a Arrius Antonius como sucesor.

El apartado de conclusiones es un buen resumen de la obra, que se completa con la bibliografía empleada y tres buenos índices de topónimos, antropónimos y de fuentes clásicas utilizadas.

A. JIMÉNEZ DE FURUNDARENA

Muhlberger, Steven, *The fifth-century chroniclers: Proper, Hydatius, and the Gallic Chronicler of 452*, Leeds 1990, Francis Cairns Publ., XI + 329 pp.

S. Muhlberger comienza su estudio de las crónicas del s. V con una exposición acerca de los orígenes y las características de los dos géneros que in-

fluyen en ellas: la cronística cristiana y los anales consulares. Resulta especialmente interesante en este capítulo preliminar la clara exposición de la controversia sobre el origen, finalidad y autoría de las listas consulares (*Fasti Vindobonenses* y *Consularia Hydatiana*).

El estudio de las tres crónicas se organiza de manera similar. En primer lugar, la biografía del autor en la medida en que es conocida. Sigue una exposición detallada de la tradición manuscrita, y un estudio crítico con el objetivo de determinar posibles interpolaciones (no entra en cuestiones de lengua). La parte principal de cada capítulo es un estudio del contenido de las crónicas para descubrir la interpretación de la Historia, el punto de vista ideológico y los objetivos del autor. Especialmente interesante para los estudiosos de esta época en la Península Ibérica es la nueva imagen que nos ofrece de Hidacio y la reveladora lectura a que somete su Crónica. Hay que mencionar igualmente un apéndice dedicado a la cronología de este autor. Como se sabe, ésta resulta confusa e incoherente a partir del año 455. C. Courtois la sometió (Courtois, C., «Auteurs et scribes. Remarques sur la *Chronique d'Hydace*», *Byzantion* XXI, 1951, p. 23-54) a una revisión crítica, en la que corrige a fondo los datos ofrecidos por el manuscrito de Berlín. Estas correcciones de Courtois han sido hasta ahora generalmente aceptadas. Muhlberger las pone por primera vez en duda, muestra sus puntos débiles (sobre todo el hecho de que Hidacio no tuvo probablemente noticia exacta de las fechas de ascenso al poder y muerte de los emperadores, en las que Courtois basa sus correcciones) y ofrece un nuevo intento de establecimiento de la cronología original de Hidacio basada en los acontecimientos de los que Hidacio tuvo noticia cierta y exacta (eclipses, fechas de celebración de la Pascua). Aunque Muhlberger admite que incluso así es prácticamente imposible reconstituir la cronología original, su aportación resulta imprescindible para toda consideración posterior de la cronología de Hidacio.

CARMEN CARDELLE DE HARTMANN

C. P. Cavafis, *Obra poética completa*. Edición bilingüe de Alfonso Silván Rodríguez. Ediciones La Palma, Madrid, 1991.

Esta es la primera edición bilingüe griego-castellana que recoge la totalidad de la obra poética de Constantino Cavafis. Es decir, reúne las tres colecciones de poemas que edita la casa editorial ateniense «Icaro», faltando únicamente los seis poemas que publicó Y.P. Savidis en los *Tevji tu E.L.I.A* el año 1986<sup>1</sup>. Por tanto, se publican también muchos poemas de escaso o nulo valor

<sup>1</sup> El artículo se titula *Exi kenuria píimata tu Cavafi* (seis poemas nuevos de Cavafis).